

Intervención familiar en un caso de comportamiento negativista desafiante

María Dolores Lara-Beltrán

Psico-Centro. Centro de Atención Psicológica. España

Resumen

El comportamiento negativista desafiante hace referencia a la presencia de un patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado que se caracteriza por manifestar problemas en el comportamiento y en la regulación de las emociones. Se traduce en el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia y por la oposición a los requerimientos de las figuras de autoridad, generando como consecuencia un deterioro en las relaciones personales y/o sociales. En este trabajo se presenta el caso clínico de una niña de 6 años que manifiesta comportamiento negativista desafiante en el ámbito familiar. A partir del análisis funcional del caso, los objetivos de la intervención fueron, mejorar la comunicación familiar, ignorar las conductas perturbadoras poco importantes, manejar el estrés y entrenar el autocontrol, establecer límites a la conducta: órdenes eficaces y reglas familiares y aplicar técnicas de resolución de problemas. La intervención terapéutica se basa en la aplicación del Programa EmPeCemos, que consta de 12 sesiones en las que se lleva a cabo un entrenamiento a los padres en habilidades eficaces para potenciar las conductas pro-sociales de la niña y para reducir sus comportamientos problemáticos. Durante la aplicación del programa se van consiguiendo los objetivos de la intervención. Se mejora la comunicación familiar, se establecen normas familiares eficaces y aumenta el control de las conductas disruptivas. Todo ello permitió obtener positivos avances en el comportamiento de la niña, así como en las habilidades parentales. El análisis de los resultados indica como la mayoría de los objetivos propuestos en las sesiones del tratamiento han sido cumplidos. Este estudio muestra la importancia que tiene en la práctica clínica el entrenamiento de habilidades parentales para el manejo eficaz de las conductas infantiles disruptivas.

Palabras clave: comportamiento negativista; intervención conductual; modificación de conductas; entrenamiento a padres.

Abstract

Family intervention in a case of defiant negativistic behavior. Defiant negative behavior refers to the presence of a pattern of persistent, repetitive behavior that is characterized by a manifest problem in the behavior and regulation of emotions. It translates into the breach of basic social norms of coexistence and the opposition to the requirements of authority figures, generating as a consequence a deterioration in personal and / or social relationships. In this paper, the clinical case of a 6-year-old girl, who manifests negative defiant behavior in the family, is presented. From the functional analysis of the case, the objectives of the intervention were to improve family communication, ignore unimportant disturbing behaviors, manage stress and establish self-control, and establish limits to problem-solving behavior. The therapeutic intervention is based on the application of the EmPeCemos Program, which consists of 12 sessions for training parents on effective skills to enhance the prosocial behaviors of the girl and to reduce her problematic behaviors. During the application of the program the objectives of the intervention are achieved. Family communication is improved, effective family norms are established and control of disruptive behavior increases. All this is a way to achieve positive results in the behavior of the girl. The analysis of the results indicated as most of the objectives proposed in the treatment sessions have been fulfilled. This study shows the importance of parental skills training in the clinical practice for the effective management of disruptive childhood behaviors.

Keywords: negative-defiant disorder; behavioral intervention; behavior modification; parental training.

El trastorno negativista desafiante y el trastorno de conducta son uno de los problemas de comportamiento con mayor repercusión social (Comeche & Vallejo, 2016). Debido a su frecuencia, severidad, cronicidad y consecuencias negativas tanto para el menor como para el entorno que le rodea, constituyen los diagnósticos más frecuentes en las unidades de salud mental infanto-juvenil (Emberley-Moreno & Pelegrina,

2011; Freeman, Youngstrom, Youngstrom, & Findling, 2016).

El trastorno negativista desafiante, según la quinta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5, APA, 2013), es “un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías que se expone en el

Correspondencia:

María Dolores Lara-Beltrán.

Psico-Centro. Centro de Atención Psicológica.

C/ Sevilla, 7, Minas de Riotinto, 21660, Huelva. España.

E.mail: marilolara@telefonica.net

DSM-5 y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano” (p. 462). Este trastorno se caracteriza por una conducta marcadamente desafiante y desobediente, y por un comportamiento disruptivo donde no aparecen las formas más agresivas del trastorno disocial o actos de delincuencia. En este sentido, los sujetos con este trastorno pueden presentar síntomas tales como, oposición activa a las peticiones o reglas de los adultos, tendencia a molestar deliberadamente a otras personas, sentimientos de enfado, resentimiento, irritación y enojo con aquellas personas a las que suelen culpar de sus propios errores o dificultades y baja tolerancia a las frustración, que puede desencadenar en rabietas y enfrentamientos que resultan excepcionalmente frecuentes y graves para la edad y desarrollo del niño (Comeche & Vallejo, 2016). Por lo general, se comportan con niveles excesivos de grosería, falta de colaboración y resistencia a la autoridad (OMS, 1992).

En cuanto a la manifestación de estas conductas problemáticas, las características evolutivas de los comportamientos disruptivos o agresivos entre los 2 y los 6 años suelen incluir tanto rabietas, que van reduciéndose hasta hacerse nulas después de los 4 años, como conductas vengativas a raíz de situaciones de frustración que suelen aumentar a los 3 años de edad. No obstante, la forma que va adoptando la agresividad ha sido contrastada en diversas ocasiones por la investigación, distinguiéndose entre agresividad hostil, cuyo fin es causar daño o lastimar a la víctima a nivel físico, verbal, destruyendo sus bienes o no permitiendo disfrutar de ellos y la agresividad instrumental, donde el objetivo es causar daño a otro como medio para conseguir una meta. En niños pequeños se observa un predominio de agresividad instrumental dirigida a arrebatar juguetes a otros, pero con el paso de los años empieza a predominar la agresividad de tipo hostil, manifestada a través de comportamientos disruptivos físicos y evolucionando con un mayor predominio en agresiones de tipo verbal, como hacer burlas, insultar, poner motes, hacer rabiar, etc. (López-Hernández, 2014).

Los tratamientos empíricamente validados y que pueden producir cambios significativos en la conducta serían los programas de entrenamiento a padres y profesores, combinados con los basados en resolución de problemas, autoinstrucciones y habilidades sociales (López-Hernández, 2014; Serrano & Sánchez, 2002). No obstante, a pesar de las importantes aportaciones de estos estudios previos, no aplicaban de manera detallada el entrenamiento parental en técnicas de modificación de conducta. Por lo que el objetivo de este estudio fue, evaluar la eficacia de una intervención clínica aplicada a un caso único con comportamiento negativista desafiante. La intervención se basó en el entrenamiento de los padres a través del programa EmPeCemos (Romero, Villar, Luengo, Gómez-Fraguela, & Robles, 2013). Se dota a los padres de herramientas específicas para que ejerzan el control de los comportamientos inadecuados a través de la aplicación de técnicas de modificación de conductas. Mediante el entrenamiento a padres se persigue que los padres adquieran los recursos teóricos y técnicos que les permitan el desarrollo de un equipamiento de habilidades que, a su vez, haga posible la mejora del modo o estilos de interacción social en el ámbito familiar, con el fin de tratar los problemas actuales y prevenir la aparición de otros (Ramírez-Pérez, 2015).

Los objetivos específicos que se plantean son, entre otros, mejorar la comunicación familiar, ignorar las conductas perturbadoras poco importantes, manejar el estrés y entrenar el

autocontrol, establecer límites a la conducta: órdenes eficaces y reglas familiares y aplicar técnicas de resolución de problemas. Se espera que tras la intervención familiar disminuirán las conductas disruptivas, aumentará el control de la conducta y se favorecerá la comunicación familiar.

Descripción del caso

Identificación del paciente

Elena (nombre ficticio) es una niña de 6 años de edad. Es la única hija de padres separados. Su madre, de 37 años, vive con una nueva pareja hace varios años, la cual tiene una niña de la misma edad que Elena. El nivel socioeconómico de la familia es medio. La niña asiste a un colegio público de educación primaria en un pueblo de la provincia de Huelva, en España.

Motivo de consulta

La madre de Elena acude solicitando ayuda porque, según comenta, es una niña inquieta, desobediente, celosa y lenta en la realización de tareas (tanto en casa como en el colegio). Parece ser que llama la atención a través de la lentitud en el desempeño de sus tareas (cuando hace los deberes, durante las comidas, etc.). No obedece a las normas, se muestra con actitud retardadora, por lo que existe una clara lucha de poder entre la madre y la niña. No responde a los tiempos que se le estipula para el cumplimiento de sus tareas ni a los castigos. En ocasiones presenta conductas irrespetuosas o de rechazo hacia la pareja de su madre (comentarios inadecuados, muecas, etc.). Según indica su madre, es una niña extravertida, pero no tiene un grupo de amigas consistente, pues se muestra intransigente en el trato con sus iguales. Asegura no saber qué hacer, que la situación es perturbadora para ellos.

Historia del problema

El desarrollo evolutivo de Elena fue normal, sólo tardó un poco en hablar a causa de algunos problemas de oídos. Una vez solucionados tales problemas, la niña tuvo un desarrollo adecuado del lenguaje.

Los padres se separaron hace tres años, la niña vive con su madre y la pareja de ésta. Con su padre, ella, convive los fines de semana alternos, alguna tarde a la semana y la mitad de las vacaciones.

Los padres utilizan pautas educativas distintas. El padre ejerce un estilo educativo permisivo y la madre utiliza pautas de crianza más autoritarias. Este aspecto siempre ha causado que Elena reciba por parte de sus padres pautas de crianzas ciertamente inconsistentes. Quizás por este hecho, ha adoptado formas de comportamientos distintas según esté con la madre o con el padre. Se muestra desobediente con ambos progenitores, pero los castigos que se les impone los llega a cumplir en el caso en que esté con la madre, pues el padre suele perdonarla y esta situación, ante la niña, provoca que las órdenes que recibe por parte de su padre no le lleven a una conducta adecuada ni a un cumplimiento de lo que éste le dice. Por otra parte, con la madre ejerce una lucha de poder constante, pues aunque la madre le impone castigos y éstos son cumplidos, el carácter obstinado y rebelde de la niña les lleva a numerosos enfrentamientos y riñas.

Según su madre, Elena tiene un comportamiento irrespetuoso y desobediente con la pareja con la que convive hace dos años. Para la madre son reacciones de celos, pues la niña siempre desea ser el centro de atención, por lo que le molesta hasta que ellos se muestren mutuamente expresiones de cariño y afecto. A este respecto, y por las mismas causas, también manifiesta estas reacciones con la hija de la pareja de su madre (niña de su edad con buen comportamiento).

Elena suele convivir frecuentemente con la abuela materna, a veces se queda a comer con ella. La actitud de los abuelos suele ser permisiva adoptando escasas medidas correctoras cuando la niña emite un comportamiento inadecuado.

En referencia al ámbito escolar, presenta un adecuado rendimiento, un comportamiento no totalmente positivo, pero no disruptivo. Lo que más llama la atención es la lentitud en las tareas, actitud por la que recibe amonestaciones constantes por parte de su profesora.

Evaluación del caso

La evaluación se realizó en tres sesiones utilizándose como instrumentos: la entrevista, la observación y autoinformes.

Entrevista a la madre, a su pareja y a la niña

Se utilizó una *entrevista general para niños* tipo ADIS (Sandín, 2003) con el fin de recabar información sobre los datos personales, motivo de consulta, identificación de desencadenantes, antecedentes personales, antecedentes familiares y perfil multimodal (área cognitiva, área afectiva, área somática, área interpersonal y área conductual). Las entrevistas se realizaron durante varias sesiones, en concreto dos sesiones con los adultos y una sesión con la niña (cada sesión tuvo una duración de aproximadamente una hora). A partir de la entrevista se obtiene la siguiente información. No hubo problemas durante el embarazo y el parto. No ha recibido ninguna intervención psicológica previa. Los hábitos de higiene, de alimentación y de sueño son adecuados, aunque durante la conducta alimentaria, la familia, tiene muchos problemas por la actitud de Elena, ya que tarda demasiado tiempo en comer. En las áreas cognitiva e intelectual su desarrollo es normal. A nivel afectivo, destaca la demanda de afecto y la falta de control de emociones. En cuanto al ámbito interpersonal, su carácter intransigente y rebelde le ha causado dificultades en las relaciones con los adultos, así como con los compañeros y amigos. Durante la realización de la entrevista con la niña se observa un comportamiento inquieto, una actitud acaparadora con llamadas de atención y un temperamento irritable. La niña manifiesta que ella sabe que a veces no se comporta como debe, pero se queja de los castigos de su madre, por lo que le gusta estar con su padre ya que él no la castiga tanto. En cuanto al colegio, muestra interés por aprender y está a gusto con su profesora, pero considera que sus compañeros a veces no la tratan bien.

Autoinformes

En la segunda sesión se aplicaron los siguientes instrumentos:

Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes (SENA; Fernández-Pinto, Santamaría, Sánchez-Sánchez, Carrasco, & del Barrio, 2015). Las propiedades psicométricas indican una fiabilidad de las escalas e índices mediante el alfa de Cronbach, superiores a .70 en la inmensa mayoría de ellas. Las evidencias disponibles resultan favorables y apoyan el uso de esta prueba para

la evaluación de los problemas emocionales y de conducta, problemas contextuales, así como áreas de vulnerabilidad y recursos psicológicos. Se aplica a la niña el autoinforme de primaria (6 a 8 años) y la madre se encarga de cumplimentar el cuestionario para la familia. Los datos relevantes obtenidos se enmarcan en el índice de problemas conductuales, conducta desafiante, problemas de regulación emocional e inteligencia emocional.

Cuestionario de Comportamiento Parental para Niños (CRPBI por sus siglas en inglés Child's Reports of Parental Behavior Inventory; Schaefer, 1965). Se utiliza la versión española de este cuestionario (Samper, Cortés, Mestre, Nácher, & Tur, 2006). Los coeficientes de fiabilidad obtenidos para las 4 dimensiones son: Amor = .84; Hostilidad = .78; Autonomía = .69; y Control = .66.

La niña cumplimenta este cuestionario que consta de 5.2 ítems, los cuales están referidos al comportamiento que manifiesta tanto su padre como su madre en las diversas variables evaluadas. Los resultados indican que Elena percibe una implicación positiva en sus padres, no obstante, tiene una percepción de mayor control psicológico de la madre con respecto a su padre, al cual le otorga un control laxo en cuanto al establecimiento de reglas e implicación en las mismas.

Registro de observación

Se le insta a la madre a que realice un registro de las conductas disruptivas en el contexto familiar. Se diseña un modelo de registro de observación (Tabla 1) en el que debe de indicar la fecha en la que ocurre la conducta problema, los antecedentes, la duración (en minutos) de dicha conducta y las consecuencias que tiene lugar tras la emisión de la misma.

No se realiza la observación conductual en el ámbito escolar porque la niña no emite conductas disruptivas llamativas, sólo cierta lentitud en las tareas escolares y conductas de llamadas de atención puntuales.

Tabla 1. Modelo de Registro de observación en el contexto familiar

Fecha	Situación	Antecedentes	Duración (minutos)	Consecuencias

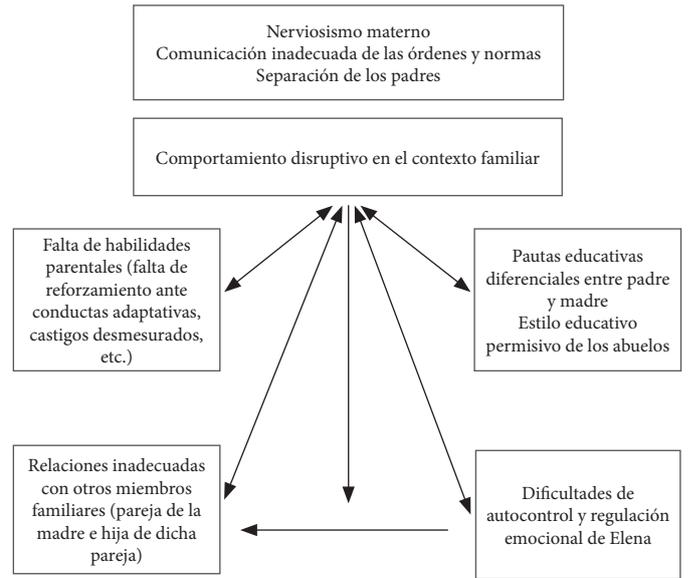
Análisis topográfico

Tras el análisis de los datos obtenidos en la evaluación, se concluye que Elena presenta un comportamiento negativo desafiante manifestando como síntomas destacados los siguientes: a menudo pierde la calma, se enfada con facilidad, discute con algunos adultos (principalmente con la madre y su pareja) y a menudo rechaza el obedecer las peticiones de las figuras de autoridad en el ámbito familiar. La frecuencia con la que manifiesta tales conductas es media-alta, sobre todo en el caso de pérdida de control y negativismo ante las imposiciones de normas y peticiones, reaccionando en estos casos con conductas intensas de intolerancia a la frustración y falta de control emocional (sobre todo en el caso de control de la ira).

Análisis funcional

El análisis funcional permitió delimitar como los diferentes comportamientos disruptivos eran controlados y mantenidos por diversos factores y variables (Figura 1). Como antecedentes destaca el nerviosismo habitual de su madre y la forma de dar las órdenes a la niña (con voz alzada y solicitando varias conductas simultáneas). A esto había que sumarle la falta de habilidades parentales: el escaso reforzamiento positivo, la atención focalizada en conductas disruptivas, la atención recibida ante las mismas, la aplicación de castigos positivos y negativos desproporcionados, la inconsistencia y desconocimiento en el manejo de contingencias y el trato diferencial por parte de la madre y el padre. Por otra parte, hay que tener en cuenta la actitud complaciente de los abuelos, ya que cuando Elena está con ellos, éstos no le exigen el cumplimiento de las normas como deberían. Por lo que respecta a los factores consecuentes, la ausencia de refuerzos positivos ante conductas adaptativas, unido a la aplicación de castigos desmesurados e inconsistentes por parte de la madre y del padre, han dado origen a las conductas disruptivas de Elena en el ámbito familiar. Para que la niña obedeciera tenía que prometerle algo a cambio. Cuando no obedecía la madre levantaba la voz y utilizaba en ocasiones la amenaza, lo que producía en Elena un comportamiento desafiante y de negación hacia la petición de su madre. Las conductas desobedientes aumentaban los fines de semana en los que la hija de la pareja de su madre estaba con ellos, así como las reacciones de celos de la niña.

Figura 1. Análisis funcional de la conducta



Aplicación del tratamiento

Ante los datos obtenidos en la evaluación y la importancia que en este caso cobraba el entrenamiento adecuado en habilidades parentales, se decidió aplicar el Programa EmPeCemos tanto a la madre, al padre (se le comunicó la importancia de que su participación era fundamental) como a la pareja de la madre. Este programa para la intervención en problemas

Tabla 2. Esquema de las sesiones y objetivos del programa EmPeCemos

Sesiones	Objetivos
Sesión 1. Presentación del programa EmPeCemos.	- Presentar el programa a los padres: objetivos y procedimientos. - Informar sobre los problemas de conducta.
Sesión 2. El comportamiento y sus consecuencias. Supervisar y elogiar para mejorar la relación entre los padres e hija.	- Enseñar la relación entre conductas y sus antecedentes y consecuentes. - Introducir la noción de “consecuencias positivas para los comportamientos positivos”. - Debatir sobre la importancia de elogiar y promover el establecimiento de un momento especial entre padres e hija.
Sesión 3. Introducir el refuerzo académico en el hogar.	- Acentuar la importancia de apoyar el trabajo escolar. - Establecer una rutina diaria en las tareas escolares y promover la motivación para hacer los deberes.
Sesión 4. Mejorar la comunicación familiar.	- Reconocer la importancia de la comunicación para mejorar la relación con la niña. - Entrenar en habilidades de escucha activa y en comunicación positiva.
Sesión 5. Ignorar las conductas perturbadoras poco importantes.	- Presentar “ignorar” como técnica para responder a la mala conducta.
Sesión 6. Manejar el estrés y entrenar el autocontrol.	- Conocer y practicar técnicas de relajación basadas en el control de los signos fisiológicos del estrés.
Sesión 7. Establecer límites a la conducta: órdenes eficaces y reglas familiares.	- Comentar la importancia de que los niños sigan las indicaciones y normas familiares. - Conocer la diferencia entre órdenes eficaces e ineficaces. - Introducir el concepto de reglas familiares como forma de establecer límites.
Sesión 8. Establecer metas de buena conducta: los refuerzos tangibles.	- Introducir el refuerzo tangible como complemento del elogio. - Presentar los programas de economía de fichas como refuerzo tangible.

Sesiones	Objetivos
Sesión 9. Aplicar consecuencias a la mala conducta (1ª parte): consecuencias naturales y lógicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la aplicación de la técnica de retirada de privilegios ante el incumplimiento de órdenes y reglas familiares. - Reflexionar sobre las características que deben tener las consecuencias negativas. - Presentar la utilización de “trabajos extra” como consecuencia negativa de la mala conducta. - Discutir sobre el uso del castigo ante las conductas negativas severas.
Sesión 10. Aplicar consecuencias a la mala conducta (2ª parte): el “tiempo fuera”.	<ul style="list-style-type: none"> - Discutir sobre la ineficacia del castigo físico como técnica de disciplina - Introducir el “tiempo fuera” y pasos a seguir.
Sesión 11. Enseñar a la niña a resolver problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Acentuar la importancia de utilizar las técnicas de solución de problemas para afrontar los conflictos en el hogar. - Promover la aplicación del proceso de solución de problemas con la niña.
Sesión 12. Finalización del programa EmPeCemos.	<ul style="list-style-type: none"> - Repasar el trabajo realizado y aclarar posibles dudas. - Integrar los conocimientos y las habilidades adquiridas en el programa. - Proponer indicaciones para afrontar las conductas problemáticas más frecuentes. - Reflexionar sobre las formas de enfrentarse a los problemas una vez finalizada la intervención. - Determinar sesiones de seguimiento.

de conducta infantiles (entrenamiento de padres y madres), consta de 12 sesiones estructuradas de 90 minutos aproximadamente cada una. Cada sesión estaba compuesta por entre cuatro y siete actividades (visionado y comentario de videos, debates abiertos, brainstorming, role-playing, etc.). En la Tabla 2 se describen las sesiones realizadas y los objetivos perseguidos durante las mismas.

Durante el proceso de intervención, se insta a los padres a que vayan realizando comunicaciones progresivas a los abuelos sobre el trato que deben ejercer con respecto a la niña, así como el mantener reuniones periódicas con la tutora para obtener información sobre la conducta de Elena en el colegio y, además, para transmitirle pautas a seguir en clase. Una vez finalizado el programa se llevó a cabo una sesión de prevención de recaídas con el fin de valorar las técnicas aprendidas, la evolución de las conductas problemáticas de la niña en casa y la probabilidad de encontrar problemas futuros. Además, se programó una última sesión de seguimiento, al mes de finalizar el tratamiento, con el objetivo de saber cómo evolucionaba el caso. Por último, se propuso una sesión que se realizó a los tres meses, en la que se recordaron las indicaciones sobre las posibles dificultades futuras que pudieran surgir y la forma de abordarlas.

Resultados

Durante la aplicación del programa, los aprendizajes adquiridos por parte de los padres, la pareja de la madre y la niña, así como la puesta en marcha de las técnicas adecuadas ante las conductas disruptivas de Elena, permitieron obtener positivos avances en el comportamiento de la niña, así como en las habilidades parentales. A lo largo del proceso de intervención, los comportamientos problemáticos de la niña fueron disminuyendo paulatinamente, así como el descontrol emocional y las numerosas llamadas de atención.

Por parte de los padres y la pareja de la madre, se obtuvieron progresivamente unos resultados adecuados. Las diferentes pautas educativas se asemejaron, empezaron a utilizar las mismas técnicas correctoras, las habilidades comunicativas

se mostraron más eficaces, los lazos afectivos y las relaciones interpersonales se tornaron más firmes y coherentes, por lo que, por parte de la niña, las llamadas de atención disminuyeron y las actitudes de celos e intolerancia se suavizaron. El clima familiar se torna más relajado, el nerviosismo de la madre disminuye, así como la lucha de poderes que venía enfrentando madre e hija.

En referencia al contexto escolar, aunque Elena no presentaba problemas relevantes en el mismo, la tutora va informando de los progresos de la niña. Presentaba menos intransigencia, menos llamadas de atención, más agilidad en la realización de las tareas y unas relaciones más positivas con los compañeros.

Los datos indican como a lo largo del tratamiento, tanto la frecuencia como la intensidad con la que la niña manifestaba las conductas disruptivas disminuyeron. Elena empezó a controlar sus estados emocionales y su familia a aplicar recursos efectivos que permitían tales logros. Ya al final de la intervención, las conductas inadecuadas, pocos frecuentes e intensas, eran controladas por la familia. Los progresos conseguidos se fueron extrapolando al ámbito académico, de ahí los mejores resultados informados por parte del centro escolar.

Discusión

A partir de la aplicación del programa EmPeCemos, incluso en las primeras sesiones se observó un ligero descenso y progresivo de los comportamientos disruptivos. La psicoeducación y el entrenamiento a padres fueron componentes fundamentales para la reducción significativa de las conductas desafiantes y desobedientes de Elena.

El análisis de los resultados obtenidos indica como la mayoría de los objetivos propuestos en las sesiones del tratamiento han sido cumplidos. La hipótesis inicial planteada, según la cual, tras la intervención familiar disminuirían las conductas disruptivas, aumentando el control de la conducta y la comunicación familiar, ha sido cumplida en este caso clínico.

Durante la aplicación del programa se pudieron aprender el origen, desarrollo y mantenimiento de las conductas des-

obedientes en la infancia. Se dieron orientaciones y se informó sobre pautas educativas, técnicas de resolución de problema, técnicas de modificación de conducta (refuerzos, extinción, tiempo fuera) adecuadas. Asimismo, se trabajaron las formas de abordar diferentes situaciones y problemas a través del manejo de contingencias.

De acuerdo con el presente estudio, existen evidencias que han demostrado la eficacia terapéutica que tiene el entrenamiento a padres sobre la disminución de los problemas conductuales en la infancia (López-Hernández, 2014; Nardi-Rodríguez, 2014; Serrano & Sánchez, 2002). A través de los programas de entrenamiento a padres de niños con problemas de conducta, se muestra la eficacia de este tipo de intervención, cuyo principal propósito es enseñar a los padres a reforzar conductas adecuadas (ej. seguimiento de las normas, realización de tareas, etc.) debilitando las no deseadas (ej. responder con rabietas, la negación de la realización de tareas, etc.) y mejorar las interacciones diarias entre padres e hijos.

Los resultados obtenidos en este caso clínico mantienen una coherencia con otros estudios (Emberley-Moreno & Pelegrina del Río, 2011; Ramírez-Pérez, 2015). Tras la intervención basada en el entrenamiento a padres, se obtuvieron resultados positivos que redundaron en la disminución y/o eliminación de los problemas de conductas en los niños. En este estudio es conveniente resaltar la implicación y predisposición sobre todo de la madre en cada una de las sesiones del tratamiento, lo cual ha sido decisivo a la hora de hallar unos resultados tan exitosos. Además, aunque presentamos un tratamiento indirecto hacia la niña, ésta también se mostró colaboradora y dispuesta a aceptar las nuevas normas y rutinas establecidas en casa. La principal dificultad encontrada a lo largo del tratamiento fue el hecho de que el padre faltó a algunas sesiones por cuestiones laborales. Esto supuso que la madre, debía informarle de los que habíamos trabajado y solicitarle su implicación en la consecución de las tareas estipuladas.

En el futuro debemos tener en cuenta que los modelos familiares están cambiando, siendo cada vez más frecuente, la recomposición familiar, que en ocasiones conlleva un trato diferencial de los padres hacia los hijos, lo que puede repercutir igualmente en el comportamiento de los menores.

A esto hay que sumarle el hecho, cada vez más habitual, de compartir domicilio con la familia más extensa. La presencia de diferentes estilos educativos aumenta la inconsistencia a la hora de educar a los menores y potencia el mantenimiento de conductas disruptivas.

El caso expuesto refleja, en parte, esta nueva realidad social. Resulta útil para la práctica clínica constatar cómo incluso en estos casos, el entrenamiento a padres en la adquisición de habilidades para el manejo de conductas resulta eficaz. A medida que la familia aplicaba e interiorizaba las técnicas y estrategias aprendidas, se pudo comprobar la eficacia de la intervención en las conductas objetivo. Así lo demuestra la disminución de las conductas disruptivas de Elena en el ámbito familiar y los cambios actitudinales y relacionales de los diferentes miembros de la familia.

En cuanto a las limitaciones de este estudio hay que tener en cuenta que, al tratarse de un estudio de caso único, no se pueden generalizar los resultados. Además, existe la dificultad de llevar a cabo un seguimiento de los resultados obtenidos. Por otra parte, para completar el tratamiento, hubiera resul-

tado pertinente enseñar a la familia técnicas para fomentar la tolerancia a la frustración de la niña y la identificación, gestión y canalización de las emociones.

Conflicto de intereses

La autora de este trabajo declara que no existe conflicto de intereses.

Artículo Recibido: 08/06/2017

Aceptado: 11/06/2018

Referencias

- American Psychiatric Association (APA) (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*. Barcelona: Masson.
- Comeche, M. I., & Vallejo, M. A. (2016). *Manual de Terapia de Conducta en la Infancia* (3ª Ed.). Madrid: Dykinson.
- Cortés, M., Mestre, V., Nácher, M., Samper, P., & Tur, A. (2006). Adaptación del Child's Report of Parent Behavior Inventory a población española. *Psicothema*, 18, 263-271.
- Emberley-Moreno, E., & Pelegrina del Río, M. (2011). Prevalence, symptoms and distribution of oppositional defiant disorder. *Psicothema*, 23, 215-220.
- Fernández-Pinto, I., Santamaría, P., Sánchez-Sánchez, F. Carrasco, M. A., & del Barrio, V. (2015). *SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes. Manual de aplicación, corrección e interpretación*. Madrid: TEA Ediciones.
- Freeman-Andrew, J., Youngstrom-Eric, A., Youngstrom-Jennifer, K., & Findling- Robert, L. (2016). Disruptive Mood Dysregulation Disorder in a Community Mental Health Clinic: Prevalence, Comorbidity and Correlates. *Journal of Child and Adolescent Psychopharmacology*, 26(2), 123-130. doi: 10.1089/cap.2015.0061.
- López-Hernández, P. (2014). Un caso de comportamiento disruptivo infantil: Tratamiento conductual en el ámbito familiar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 117-123.
- Nardi-Rodríguez, A. (2014). Un caso de desobediencia infantil en el contexto de los nuevos familiares. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 165-171.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1992). *Décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10)*. Madrid: Meditor.
- Ramírez-Pérez, M. (2015). Tratamiento Cognitivo-Conductual de Conductas disruptivas en un niño con TDAH y Trastorno Negativista Desafiante. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 2(1), 45-54.
- Romero, E., Villar, P., Luengo, M.A., Gómez-Fraguela, J.A., & Robles, Z. (2013). *EmPeCemos. Programa para la intervención en los problemas de conducta infantiles*. Madrid: TEA Ediciones.
- Schaefer, E. S. (1965). Children's reports of parental behavior: an inventory. *Child Development*, 36, 413-424. doi: 10.2307/1126465
- Sandín, B. (2003). *ADIS-IV: C/P (Anxiety Disorders Interview Schedule for DSM-IV: Child and Parent Versions)*. Madrid: Klínik.
- Serrano, I., & Sánchez, Y. N. (2002). Desarrollo de un programa multicomponente en el ámbito infantil y adolescente. *Análisis y Modificación de Conducta*, 28, 725-747.